

## **Bases legales concurso "LA GULA DEL NORTE® 30 AÑOS CONTIGO"**

### **1.- Condiciones generales de la promoción**

La empresa ANGULAS AGUINAGA, S.A.U. con CIF A20922811 y con domicilio fiscal en la Calle Laskibar, 5, 20271 Irura, San Sebastián, organizará una acción para promocionar los productos de la marca "LA GULA DEL NORTE®" (marca propiedad de ANGULAS AGUINAGA, S.A.U.) denominada como "LA GULA DEL NORTE® 30 AÑOS CONTIGO", mediante la cual se sortearán 148 Lotes de productos de LA GULA DEL NORTE®, entre todas las personas que participen y que se repartirán entre 74 establecimientos comerciales adheridos a la promoción.

La presente promoción es gratuita y no implica en sí misma un incremento del precio del producto que se promociona o la adquisición de otros bienes comercializados por ANGULAS AGUINAGA o un tercero.

La promoción se registrará por las presentes bases legales y todos los participantes en la promoción, por el simple hecho de su participación, aceptan dichas bases y las normas que rigen su procedimiento.

### **2.- Ámbito territorial de la promoción**

La Promoción será válida en todo el territorio español salvo Canarias, Ceuta y Melilla, en los establecimientos comerciales adheridos a la promoción y cuya relación se incluye en el **Anexo 1** de las presentes Bases Legales. Las presentes Bases Legales se publicarán en la página web de LA GULA DEL NORTE® [www.laguladelnorte.es/promociones](http://www.laguladelnorte.es/promociones) en el apartado reservado para promociones.

### **3.- Duración de la promoción**

La promoción estará en vigor desde el 1 de mayo de 2021, a las 12:00 horas, hasta el 31 de mayo de 2021 a las 23:59 horas.

### **4.- Personas legitimadas para participar en la promoción.**

Podrán participar en la presente promoción todas las personas mayores de 18 años, salvo los empleados de ANGULAS AGUINAGA y sus cónyuges y familiares en primer grado, si los tuvieren.

### **5.- Mecánica de la promoción**

Para participar en la presente promoción y optar al premio, los participantes deberán:

- a) Comprar, al menos, 1 unidad de cualquiera de los productos de LA GULA DEL NORTE® y guardar el ticket de compra;
- b) Sacar una fotografía al ticket de compra;
- c) Subir la fotografía del ticket de compra a la página web de LA GULA DEL NORTE® [www.laguladelnorte.es/promociones](http://www.laguladelnorte.es/promociones) en el apartado reservado para promociones; y
- d) Completar el formulario disponible en la landing de la marca indicando su nombre completo, apellidos, dirección de email, cadena comercial y centro adherido a la promoción en el que se adquirieron los productos de LA GULA DEL NORTE®.

Solo se considerarán válidas las participaciones de los usuarios que presenten el ticket de compra en el que se pueda comprobar que han adquirido al menos, 1 unidad de cualquiera de los productos de LA GULA DEL NORTE® durante el periodo promocional en alguno de los centros/establecimientos adheridos a la promoción.

Cada usuario podrá participar tantas veces como tickets de compra envíe, sin tener en cuenta el número de unidades de productos de la marca LA GULA DEL NORTE® que adquiera y que queden reflejados en cada ticket de compra.

La promoción será supervisada por ANGULAS AGUINAGA, quien aceptará o declinará la participación si considera que no cumple con los requisitos establecidos en las bases legales de la presente promoción o daña la imagen de la marca.

Los participantes en la presente promoción consienten expresamente y ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho de utilizar el nombre y apellidos de los agraciados en cualesquiera redes sociales presentes y futuras en las que la marca LA GULA DEL NORTE® tenga un perfil dado de alta, para comunicar el nombre de los ganadores de la promoción, en las comunicaciones de prensa y en las comunicaciones internas de ANGULAS AGUINAGA en relación con la presente promoción.

Asimismo, el departamento de marketing de LA GULA DEL NORTE® se reserva el derecho de eliminar cualquier participación cuyo ticket de compra no sea perfectamente legible y se encuentre en perfecto estado, así como tickets de compra que pudieran incluir dibujos, anotaciones, comentarios de mal gusto o inapropiados, que vayan en contra de la propia empresa, sean políticos, religiosos, con contenido racista, xenófobo, sexista, etc.

#### **6.- Premios:**

Los premios de la promoción "LA GULA DEL NORTE® 30 AÑOS CONTIGO" será de 88 Lotes de productos de LA GULA DEL NORTE®, entre todas las personas que participen y que se repartirán entre 44 establecimientos comerciales adheridos a la promoción. En este

sentido, se repartirán 2 Lotes de productos de LA GULA DEL NORTE® en cada uno de los centros adheridos a la promoción.

Valor unitario de los premios: 31,97.- euros (el precio no incluye I.V.A.).

Valor total de los premios: 2.813,36.- euros (el precio no incluye I.V.A.).

Para que los agraciados puedan disfrutar del premio, ANGULAS AGUINAGA se pondrá en contacto con cada uno de los ganadores a través de la dirección de email que cada uno de ellos haya facilitado en el espacio habilitado para tal efecto en la página web de LA GULA DEL NORTE® [www.laguladelnorte.es/promociones](http://www.laguladelnorte.es/promociones) en el apartado reservado para promociones, con el fin de explicarles la mecánica para el disfrute del premio y para verificar la autenticidad de la identidad del premiado con la intención de evitar fraudes. En este sentido, para que los agraciados puedan recibir el Lote de productos de LA GULA DEL NORTE®, deberán acudir al establecimiento en el que adquirieron el producto cuyo ticket de compra haya resultado ganador en el día y la fecha que ANGULAS AGUINAGA le comunicará, en coordinación con el establecimiento comercial.

En caso de que por cualquier razón ajena a ANGULAS AGUINAGA alguno de los premios previstos no estuviera disponible, ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho de sustituirlo por otro de importe y características aproximadas.

Si el ganador decidiera rechazar el premio o no fuese posible contactar con él en el plazo de 7 días naturales siguientes desde la fecha en la que se realizará el sorteo y se publicarán los ganadores, ANGULAS AGUINAGA entenderá que la persona que ha resultado agraciada no está interesada en el premio y, por tanto, se destinará al primero de los participantes suplentes, designado de igual manera por sorteo. Una vez aceptado el premio, el ganador contará con un plazo de 2 semanas para retirar el premio del establecimiento comercial.

Únicamente podrán disfrutar del premio las personas mayores de 18 años.

## **7.- Sorteo**

El sorteo se realizará entre todos los participantes que, además de cumplir con todos los requisitos de las presentes bases legales, hayan comprado al menos 1 unidad de cualquiera de los productos de LA GULA DEL NORTE® durante el periodo promocional, que hayan sacado una fotografía al ticket de compra y que hayan subido la fotografía e incluido sus datos de contacto en la página web de LA GULA DEL NORTE® [www.laguladelnorte.es/promociones](http://www.laguladelnorte.es/promociones) en el apartado reservado para promociones, tal y como se describe en la cláusula QUINTA anterior.

El sorteo se realizará la semana del día 1 de junio de 2021, empleando la aplicación "Sortea2" que generará series de números aleatorios entre todos los participantes para la obtención de los 2 ganadores en cada uno de los centros adheridos a la promoción.

En este sentido la aplicación otorgará 88 ganadores y 88 participantes reservas, 1 por cada participante ganador, (siguiendo el mismo criterio que para la obtención de los ganadores) en cada centro adherido a la promoción, para el supuesto de que alguno de los ganadores decidiera rechazar el regalo o no fuese posible contactar con él dentro de los 7 días naturales siguientes desde la fecha en la que se realizará el sorteo y se publicarán los ganadores.

ANGULAS AGUINAGA se pondrá en contacto con los ganadores a través de la dirección de email que cada uno de ellos haya facilitado en el espacio habilitado para tal efecto en la página web de LA GULA DEL NORTE® [www.laguladelnorte.es/promociones](http://www.laguladelnorte.es/promociones).

## **8.- Protección de los datos**

Según lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal y más concretamente, en el Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 de 25 de Mayo, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico y demás disposiciones dictadas en su desarrollo, le informamos de que sus datos de carácter personal (nombre, apellidos, correo electrónico, número de teléfono y dirección postal), que pudieran ser recabados con motivo del desarrollo y puesta en marcha de la presente promoción, serán tratados con estricta confidencialidad y pasarán a formar parte de un fichero del que es responsable Angulas Aguinaga, S.A.U., cuya finalidad es el envío de noticias, *newsletters*, ofertas comerciales, información sobre nuevas promociones, información relativa a los productos, marcas y servicios que Angulas Aguinaga, S.A.U., comercializa, incluyendo su envío o recepción a través de vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente. Mediante la participación en la presente promoción el titular de los datos consiente expresa e inequívocamente el tratamiento de sus datos de carácter personal y autoriza que los mismos puedan ser cedidos a otras empresas del Grupo para idénticos fines.

Los datos personales recogidos mediante el presente acto serán conservados todo el tiempo que usted decida. En cualquier momento usted podrá ejercitar los derechos que la normativa de protección de datos pone a su disposición. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse a la dirección del Responsable del Fichero a la atención de Asesoría Jurídica: Angulas Aguinaga, S.A.U., Calle Laskibar 5, 20271, Irura, Gipuzkoa; acompañando una copia de su DNI, que será destruida y eliminada de nuestros sistemas una vez cumplido el fin para el que usted contactó con Angulas Aguinaga, S.A.U.

## **9.- Condiciones Generales y Responsabilidades**

La participación en la presente promoción está condicionada a la compra por los participantes de al menos 1 unidad de cualquiera de los productos de LA GULA DEL NORTE®, no obstante, la obtención del premio no se encuentra condicionada a la

adquisición de ningún tipo de producto o servicio de ANGULAS AGUINAGA por las personas participantes en la promoción.

En todo caso, queda terminantemente prohibida la comercialización y/o venta del premio.

En el caso de que existiera un error en los datos facilitados por cualquiera de los participantes premiados que imposibilite su identificación y/o localización y, por consiguiente, la entrega del premio obtenido, ANGULAS AGUINAGA quedará eximida de la entrega del premio y de cualquier otra responsabilidad.

ANGULAS AGUINAGA queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad a partir del momento en que se adjudiquen los premios a los ganadores. Éstos no podrán emprender ningún tipo de acción legal contra ANGULAS AGUINAGA por ningún motivo derivado del mal uso o disfrute del premio.

ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho a suspender, modificar o cancelar la presente promoción en cualquier momento. Ello en ningún caso podrá dar lugar a derecho o indemnización de ningún tipo a los participantes.

#### **10.- Exoneración de responsabilidad**

A título enunciativo, pero no limitativo, ANGULAS AGUINAGA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

ANGULAS AGUINAGA no asumirá responsabilidad alguna en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

#### **11.- Cambios**

ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho a modificar o ampliar las presentes bases legales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

#### **12.- Aceptación de las bases legales**

Por el hecho de participar en la presente promoción, los participantes aceptan expresamente los Términos y Condiciones de las mismas, según se describen en las presentes bases legales.

## ANEXO 1

### Centros adheridos a la promoción "LA GULA DEL NORTE® 30 AÑOS CONTIGO"

#### ALCAMPO

ALCAMPO VAGUADA  
ALCAMPO MORATALAZ  
ALCAMPO PIO XII  
ALCAMPO GETAFE  
ALCAMPO LEGANES  
ALCAMPO FUENLABRADA  
ALCAMPO-SUPER DE MADRID-LOGROÑO

#### CARREFOUR

CARREFOUR San Sebastián  
CARREFOUR Los Ángeles  
CARREFOUR Goierri  
CARREFOUR Pamplona  
CARREFOUR Rivas Vaciamadrid  
CARREFOUR Burgos  
CARREFOUR Torrelavega  
CARREFOUR Madrid Sur  
CARREFOUR El Alisal  
CARREFOUR Zairaiche  
CARREFOUR Ávila  
CARREFOUR Nassica  
CARREFOUR Getafe- Boulevard  
CARREFOUR Talavera  
CARREFOUR Mk Vitoria  
CARREFOUR Mk Arechavaleta

#### EL CORTE INGLES

ECI - SANCHINARRO HIPER  
ECI - CAMPO NACIONES HIPER  
ECI - EL BERCIAL HIPER  
ECI - GRAN CASA HIPER  
ECI - ARAPILES  
SUPERCOR - BOADILLA  
ECI - BURGOS HIPER  
SUPERCOR - LAS MATAS  
ECI - SALAMANCA  
ECI - AVENIDAS-Palma

ECI - AVENIDA DE FRANCIA  
SUPERCOR - MAJADAHONDA  
ECI - ADEMUZ VALENCIA HIPER  
SUPERCOR - REYES MAGOS  
ECI - BAHIA CADIZ HIPER  
ECI - CASTELLON

**LECLERC**

LECLERC Pamplona  
LECLERC ARANJUEZ FRESCO  
E. LECLERC SALAMANCA FRESCO  
LECLERC PINTO PINTODIS (FRESCO)  
LECLERC MAJADAHONDA ENVIO